



JUSTIFICACIÓN DE NO LOTES

SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE INFORMÁTICO (CARTUCHOS, TINTAS, TONERS)

El contrato para el servicio de suministro de material fungible informático no se divide en lotes debido a que no se puede garantizar un consumo mínimo de ninguna de las referencias y su división en varios adjudicatarios imposibilitaría la gestión correcta del servicio.

Bilbao, a 12 de junio de 2026

El jefe de Departamento de Informática
Santiago Guillén